

Patronato de la Universidad Iberoamericana
Fomento de Investigación y Cultura Superior A.C. (FICSAC)
Convocatoria Apoyos Patronato-TSU 2021

El Patronato de la Universidad Iberoamericana, apegado a su Misión de generar iniciativas y procurar fondos que apoyen a la Universidad Iberoamericana en el fortalecimiento de su excelencia académica, vinculación con la sociedad y en la consolidación de su prestigio, con un profundo sentido de responsabilidad social;

CONVOCA

a los estudiantes de nivel Técnico Superior Universitario (TSU), de la Universidad Iberoamericana, que destaquen por su talento y compromiso, y además, se encuentren en situación de estudio y trabajo con una necesidad económica, a postularse para aspirar a un apoyo del 100% de sus colegiaturas.



INFORMACIÓN

El Programa de Apoyos Patronato-TSU lanza este año su **tercera convocatoria** dirigida a estudiantes de los seis programas de Técnico Superior Universitario (TSU) de la Universidad Iberoamericana. Se convocan a estudiantes talentosos, comprometidos con la Universidad, con necesidad económica y situaciones de estudio y trabajo, a postularse para aspirar a un apoyo hasta del 100% de sus colegiaturas.



POLÍTICAS

1. Elegibilidad: la convocatoria se dirige a estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:
 - Estar inscritas o inscritos en alguno de los seis programas de TSU en la Ibero Ciudad de México.
 - Estar exentas o exentos de antecedentes de faltas disciplinarias.
 - Estar exentas o exentos de antecedentes de materias reprobadas.
 - Tener necesidad económica que obstaculiza la continuación del programa.
 - Encontrarse en una situación de estudio y trabajo simultáneos.
 - Contar con el promedio de calidad del Programa correspondiente, según la siguiente tabla:

TSU	PROMEDIO
<i>Hoteles y Restaurantes</i>	7.6
<i>Sistemas Administrativos y Contables</i>	7.6
<i>Producción Gráfica</i>	7.0
<i>Gestión de Proyectos Sociales</i>	7.0
<i>Diseño Mecánico y Manufactura</i>	7.0
<i>Software</i>	Pendiente

2. Forma de postulación: las y los estudiantes que cumplan con todos los requisitos, deberán seguir este proceso para postularse a la convocatoria:
 - Enviar la siguiente documentación vía correo electrónico a la dirección: tsu.ficsac@ibero.mx, con el asunto “Postulación Convocatoria Patronato-TSU 2021”, a partir del **3 de marzo** y hasta el **23 de abril**.
 - i. Comprobante de domicilio (luz o agua) con un máximo de 3 meses de antigüedad.
 - ii. Copia de identificación oficial (INE).
 - iii. Carta de motivos dirigida al Patronato de la Universidad Iberoamericana y firmada por el postulante, de una cuartilla, explicando la situación familiar y económica, con las razones de la postulación.
 - iv. Copia del kárdex de todos los semestres cursados, con promedio.
3. Revisión de postulaciones: las postulaciones recibidas serán evaluadas la semana del **26 al 30 de abril**, por el Comité de Apoyos Patronato-TSU.
4. Entrevistas: los postulantes recibirán un correo a partir del **30 de abril**, para agendar una entrevista virtual. La entrevista será realizada por el Comité de Apoyos Patronato-TSU, la semana del **3 de mayo**. (Ser canalizada o canalizado a la entrevista no garantiza recibir un apoyo).
5. Integración al Programa: Serán integrados al programa los aspirantes que resulten ser las candidatas y candidatos viables a través de la entrevista.
 - Los resultados se enviarán por correo electrónico a partir del día **14 de mayo**.
 - Las y los aspirantes seleccionados(as) deberán llenar solicitud de apoyo que la Lic. Federica Porcu, Coordinadora Operativa de Programas del Patronato de la Universidad Iberoamericana, les enviará, y aceptar lo establecido por el Reglamento de Apoyos Patronato-TSU.



TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL APOYO

- El apoyo consiste exclusivamente en los conceptos de colegiatura.
- Este programa lleva revisión socioeconómica y será un elemento fundamental en la evaluación de las postulaciones.
- El Apoyo TSU es otorgado por el Patronato de la Universidad Iberoamericana, por lo que para mantener el apoyo el beneficiario deberá cumplir con las políticas y reglamento de dicho apoyo.
- El dictamen del Comité de Apoyos Patronato-TSU es inapelable.
- El Patronato de la Universidad Iberoamericana y la Ibero se guardan sus derechos a seleccionar a las y los estudiantes con base en sus criterios establecidos. El proceso de selección no significa ningún tipo de obligación a cargo de la Universidad Iberoamericana.

- Las y los aspirantes no seleccionados se abstendrán de solicitar revisión de las pruebas aplicadas o del procedimiento empleado por el Comité de Apoyo Patronato-TSU.
- En caso de que exista falsedad en la información otorgada por las y los aspirantes, el apoyo será revocado, aun cuando ya haya sido concedido.
- La participación en este programa implica la expresa conformidad con las presentes políticas.
- La renovación del apoyo cada semestre se realizará a contra entrega de kárdex que compruebe haber mantenido o estar sobre el promedio de calidad correspondiente a cada programa de TSU. En caso de incumplimiento del reglamento, el apoyo se suspenderá de inmediato y la o el estudiante perderá el derecho de postularse a futuras convocatorias.



COMPROMISOS DE LOS BENEFICIARIOS

- Los beneficiarios se comprometen a finalizar el programa TSU elegido y a titularse del mismo en tiempo y forma.
- La entrega de la copia del título representará la finalización del compromiso. De no presentarla o de interrumpir el programa antes de tiempo, deberán reembolsar al Patronato los apoyos otorgados hasta el momento.
- Mantener el promedio mínimo de calidad que se requiere en el Programa de estudio.
- Mantener comunicación periódica con la Coordinación Operativa de Programas del Patronato de la Universidad Iberoamericana, reportar a esta área semestralmente el kárdex y las nuevas materias inscritas y estar pendiente a comunicación vía correo electrónico.
- Entregar título a más tardar un semestre tras la terminación de créditos del programa.



FECHAS

<i>Apertura convocatoria</i>	3 de marzo de 2021
<i>Cierre convocatoria</i>	23 de abril de 2021
<i>Aviso de entrevistas</i>	30 de abril de 2021
<i>Entrevistas</i>	Del 3 al 7 de mayo de 2021
<i>Envío de resultados</i>	14 de mayo de 2021



CONTACTO

Lic. Federica Porcu

Coordinadora de Programas FICSAC

5950 4051 ext. 7039

tsu.ficsac@ibero.mx

Edificio S, Nivel 3

Universidad Iberoamericana